



GENERALIDADES

Trabajadores mayores y salud laboral

En España, la proporción de personas mayores de 55 años en la población activa ha pasado del 9,5% en 1999 al 11,4% en 2009, y esa proporción aumentará aún más cuando, inevitablemente, se retrase la edad de jubilación. La tendencia es común a la mayoría de los países desarrollados. En algunos de ellos ya se están tomando medidas para que los puestos de trabajo, diseñados en general pensando en adultos jóvenes, sean repensados para adaptarse a personas de mayor edad, tal como ya hemos informado repetidamente (ver, por ejemplo, los números 67, 80 y 88 de ERG@nline)

En este caso presentamos el informe de las comunicaciones a un congreso sobre el tema que tuvo lugar en febrero de 2009 en Silver Spring (Maryland, USA) (52 páginas, noviembre de 2009).

http://www.soeh.org/pdf/AgingWorkersWorkshopReport_11%2009_Final.pdf

La organización Mundial de la Salud y la salud laboral

Como la prevención de riesgos laborales tiene que ver con el trabajo, pero en primer lugar con la salud, las opiniones de la Organización Mundial de la Salud son de considerable interés para los prevenciónistas. En este caso se trata de una presentación efectuada en un congreso celebrado en Munich en marzo de 2009 sobre los sistemas de seguro y la salud laboral (29 páginas).

http://www.munichre.com/app_pages/events/wcs/@res/pdf/presentation_rocko_kim.pdf

Prevención de lesiones en los niños

Será difícil que la cultura de la prevención llegue a los lugares de trabajo si al mismo tiempo (o, mejor, antes) no llega a los hogares. En España, según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el año 2007 ocurrieron más de 1.700.000 accidentes domésticos o de ocio, que dieron lugar a más de 100.000 hospitalizaciones (más que los accidentes de trabajo!!!) y 175 fallecimientos. Menos que los accidentes de trabajo, pero no muchos menos si de los accidentes de trabajo mortales se excluyen los accidentes no traumáticos (que son casi un tercio) y los de tráfico (alrededor de un cuarenta por ciento). Por eso quizá sea conveniente empezar a pensar, desde los ámbitos laborales, en la prevención fuera del trabajo. En relación con este tema, los dos documentos cuyas direcciones adjuntamos son de interés. El primero procede de la OMS tiene 116 páginas y fue editado en el año 2008:

http://www.who.int/violence_injury_prevention/child/injury/world_report/European_report.pdf

También tiene interés esta guía de buenas prácticas (84 páginas, 2008), orientada más al diseño de políticas que a una utilización "privada". A pesar de ello, tiene interés.

[http://www.eurosafe.eu.com/csi/eurosafe2006.nsf/0/ECDD37FB32D6F244C125737D0051010B/\\$file/guiaBuenasPracticas.pdf](http://www.eurosafe.eu.com/csi/eurosafe2006.nsf/0/ECDD37FB32D6F244C125737D0051010B/$file/guiaBuenasPracticas.pdf)

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Trabajo en espacios confinados, en Australia

A diferencia de lo que ocurre en otros países, en España no tenemos una legislación específica sobre la prevención en los espacios confinados. Por eso puede tener interés conocer algunas de esas normativas específicas, lo que puede ayudar a los prevencionistas a verificar si en un caso concreto se adoptan todas las medidas preventivas necesarias. Esta es la normativa vigente en Australia, que data de 1995 y tiene 45 páginas).

<http://www.safeworkaustralia.gov.au/NR/rdonlyres/92C22B3D-478B-43B4-8E11-6F3392726124/0/ConfinedSpaces.pdf>

Equipos de trabajo de segunda mano: certificado de conformidad, nuevo modelo

Como ya hemos comentado en otras ocasiones (ver ERG@nline nº 26 y 86) en Francia la responsabilidad de que las máquinas y equipos de trabajo de segunda mano cumplan la normativa legal vigente en materia preventiva corresponde al vendedor, lo cual es una forma simple y eficaz de controlar la seguridad. Desde diciembre de 2009 se ha modificado el modelo de declaración de conformidad aplicable a estos casos; el nuevo modelo puede consultarse en:

<http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000021429269&dateTexte=&categorieLien=id>

ECHA en 2010; plan de trabajo

La European Chemicals Agency, organismo comunitario responsable de gestionar la aplicación del reglamento REACH, ha hecho público su plan de trabajo para 2010, que ocupa nada menos que 45 páginas. Los interesados pueden descargar la información (en español) en:

http://echa.europa.eu/doc/work_programme/2010/echa_wp_2010_es.pdf

Nueva reglamentación sobre control ambiental en Francia

En Francia han actualizado la normativa sobre las obligaciones empresariales de controlar la presencia de agentes químicos en el medio ambiente de trabajo; ese control debe ser realizado por entidades específicamente acreditadas para realizar la medición de que se trata, lo que confiere a la cuestión una rigurosidad notable. Un aspecto sorprendente es que el decreto y la orden de desarrollo (*arrêté*) aparecieron *el mismo día* (17 de diciembre de 2009) en el Diario Oficial. Pueden descargarse desde los enlaces siguientes:

<http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000021487527&dateTexte=&categorieLien=id>

http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do;jsessionid=965193EEEB96286CEC6C95DE78A80AF4.tpdjo06v_2?cidTexte=JORFTEXT000021487566&categorieLien=id

El mismo día se publicó otra disposición sobre los aspectos técnicos del control de los valores límites biológicos, que también deben ser efectuados por entidades específicamente acreditadas.

http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do;jsessionid=52FEBB15D32DEAEF2DDB9A2EB8E708DB.tpdjo07v_2?cidTexte=JORFTEXT000021487603&categorieLien=id

SEGURIDAD

Accidente mortal en una desbastadora de tablones

Al desbastar tablones, si éstos presentan algún nudo o irregularidad y la máquina no está adecuadamente protegida, puede producirse un brusco retroceso de la pieza y ser golpeado el

operario que alimenta la máquina. Esto es lo que ocurrió en este accidente ocurrido en Canadá (2009, una página).

http://www2.worksafebc.com/i/posters/pdfs/2009/ha_2009_03.pdf

Un video ilustrativo del accidente y de las posibles medidas preventivas a adoptar para evitar que se repita, puede descargarse de:

<http://www2.worksafebc.com/media/fss/kickback/kickback-win.zip>

Muelles de carga: diseño seguro

Los muelles de carga son una necesidad para transferir las mercancías desde los camiones a los almacenes y viceversa, pero los accidentes en ellos son frecuentes, muy a menudo debido a su diseño defectuoso. En este documento, procedente del INRS francés, (2009, 24 páginas) se presentan los principios de diseño que deben aplicarse para minimizar los riesgos en este tipo de instalaciones.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206059/\\$File/ed6059.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206059/$File/ed6059.pdf)

Detección de peatones en las obras

Desgraciadamente, los atropellos de peatones en las obras son frecuentes, a pesar de las mejoras técnicas de los vehículos y de la formación efectuada a los conductores. Hoy en día se dispone de diversos tipos de detectores de presencia de peatones cuya utilización puede contribuir a prevenir este tipo de accidentes. En este documento, procedente también del INRS francés (2009, 20 páginas) se presentan los detectores basados en el empleo de ondas de radio: principios de funcionamiento, utilización y límites de utilización.

[http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/826003B8D326169FC125767B003C1287/\\$File/ed6051.pdf](http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/826003B8D326169FC125767B003C1287/$File/ed6051.pdf)

Lavado a alta presión: riesgos y su prevención

El empleo de equipos de lavado con agua a presión ha sustituido con ventaja a muchas operaciones de lavado tradicionales pero, al mismo tiempo, ha expuesto a las personas que manejan dichos equipos a los riesgos asociados al agua a alta presión. Este documento (2008, 60 páginas), procedente de Columbia Británica (Canadá) da recomendaciones preventivas dirigidas tanto a empresarios como a trabajadores.

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/bk123.pdf

Sistemas personales anticaída

Las caídas de altura son, después de los accidentes de tráfico, el tipo de accidente de trabajo que provoca más muertes. De ahí el interés de la utilización de los sistemas personales anticaída cuando no puede eliminarse el riesgo con algún tipo de protección colectiva. Este documento, procedente también de Columbia Británica (sin fecha, 24 páginas) expone las características de estos dispositivos y los principios básicos de su empleo efectivo.

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/bk60.pdf

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Valores límite en Alemania

Puesto que en la Unión Europea no existen, salvo para el plomo y algunos cancerígenos, valores límite obligatorios para las exposiciones ambientales a los contaminantes, cada país dispone de sus propios valores, que actualiza con más o menos frecuencia. Los valores límite para

Alemania publicados en el año 2009 se recogen en este grueso volumen (2009, 738 páginas) escrito en alemán.

http://www.dguv.de/ifa/de/pub/rep/pdf/reports2009/biar0109/rep2009_01_ado3.pdf

Eficacia real de los protectores auditivos

La reducción de ruido a que dan lugar los equipos de protección individual la determinan los fabricantes de los mismos en condiciones de laboratorio, que suelen ser bastantes distintas de cómo se usan realmente. El instituto de investigación conjunto de las mutuas alemanas, antaño llamado BIA, más tarde BGIA y a partir de enero de 2010 IFA (Institut für Arbeitsschutz der DGUV) ha realizado una interesante investigación sobre el tema, llegando a la conclusión de que las diferencias entre la atenuación “de campo” y la declarada por los fabricantes puede oscilar entre 3 y 8 decibelios según el tipo de equipo. El informe, en alemán, (2009, 82 páginas) está disponible en:

http://www.dguv.de/ifa/de/pub/rep/pdf/reports2009/biar0409/report_0409.pdf

Buenas prácticas en aplicación de pesticidas

Los servicios de prevención de Columbia Británica han publicado recientemente este manual de buenas prácticas para aplicadores de pesticidas, incluyendo no solamente las aplicaciones agrícolas convencionales, sino también, entre otras, las aéreas, las correspondientes a los tratamientos de protección de la madera, y otras. Se trata de una obra completa y por ello, voluminosa (212 páginas, 2009).

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/bk35.pdf

Nanomateriales, folleto divulgativo 2009

Con una concisión admirable y una claridad de ideas absolutamente cartesiana, el INRS francés ha publicado este breve folleto (6 páginas, diciembre 2009) sobre los riesgos de los nanomateriales y sus medidas preventivas. Es difícil decir más y mejor en tan poco espacio.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206064/\\$File/ed6064.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206064/$File/ed6064.pdf)

Detectores portátiles de fotoionización

Los progresos científicos y técnicos recientes han hecho posible la medición en tiempo real de muchos de los contaminantes químicos que pueden estar presentes en el medio ambiente de trabajo, mediante equipos de coste relativamente asequible. Entre ellos, los más habituales son los que incorporan detectores de fotoionización, a los cuales está dedicado este breve documento (20 páginas, 2009) que repasa los principios y las precauciones a tener en cuenta para el empleo de los equipos que incorporan este tipo de detector.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/inrs01_collec_view/FABE3424FB1CD214C12575EC004A78E9/\\$File/ed6053.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/inrs01_collec_view/FABE3424FB1CD214C12575EC004A78E9/$File/ed6053.pdf)

Formaldehído: la AFSSET recomienda precaución

En Francia, unos 190.000 trabajadores están expuestos a vapores de formaldehído, motivo por el cual la Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria del Medio Ambiente y del Trabajo (AFSSET) insiste sobre la urgencia de poner en marcha soluciones de sustitución a dicho producto, que el Centro Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) considera cancerígeno de categoría 1 (confirmado), a pesar de lo cual la Unión Europea sigue considerándolo de categoría 3 (sospechoso). La AFSSET, finalmente, recomienda que el valor límite actual sea rebajado hasta 0,25 mg/m³. La correspondiente nota de prensa (junio 2009) está disponible en:

http://www.afsset.fr/upload/bibliotheque/892462230623390106493782990415/ERS_formaldehyde_mai09.pdf

El informe completo (mayo 2009, 397 páginas) está disponible en:

http://www.afsset.fr/upload/bibliotheque/714259059494757702216416250525/formaldehyde_mai09.pdf

Un breve resumen (8 páginas) del informe anterior está disponible en:

http://www.afsset.fr/upload/bibliotheque/629414735103520571955176727515/formaldehydeavis_afsset_mai09.pdf

ERGONOMÍA

Feria del mueble de Estocolmo

Como cada año, en febrero de 2010 tuvo lugar la feria del mueble en Estocolmo, la dirección de cuya página web damos más abajo. Si en la casilla “*search*” ponen ustedes la palabra “*ergonomics*” accederán a un listado de expositores en cuyas respectivas páginas web podrán ver lo último de lo último en amueblamiento ergonómico

<http://www.stockholmfurniturefair.se/common/category.aspx?id=6055>

Lumbalgias, comprender para prevenir

Excelente folleto divulgativo sobre las lumbalgias y la importancia de su prevención, dirigido a empresarios (6 páginas, noviembre 2009). Procede del INRS francés.

[http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_catalog_view_view/BA140C1C24227581C12576B900368B53/\\$FILE/ed6057.pdf](http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_catalog_view_view/BA140C1C24227581C12576B900368B53/$FILE/ed6057.pdf)

Complemento del anterior es este folleto dirigido a los trabajadores (2 páginas, 2008)

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206040/\\$FILE/ed6040.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206040/$FILE/ed6040.pdf)

Ergonomía tomatera

La ergonomía puede aplicarse a cualquier actividad humana, laboral o no. Ejemplo de ello es este breve documento (8 páginas, fecha estimada 2008) procedente de la Agencia Europea en el que se exponen actuaciones concretas de mejora ergonómica adoptadas en la recolección y posterior tratamiento de los tomates.

<http://osha.europa.eu/data/case-studies/ergonomic-solutions-in-tomato-harvesting-and-post-harvest-handling/Ergonomic-solutions-in-tomato-harvesting.pdf>

Tú y tu ordenador

Guía relativamente amplia (40 páginas, 2009) sobre las condiciones que debe reunir un puesto de trabajo con ordenador para no resultar nocivo para el usuario. Procede de Columbia Británica (Canadá) y va dirigido a los propios usuarios de este tipo de puestos de trabajo.

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/bk76.pdf

PSICOSOCIOLOGÍA

Violencia en el trabajo: prevención

Desgraciadamente la violencia en el trabajo es un problema habitual en algunos puestos de trabajo, especialmente, pero no sólo, en las actividades sanitarias, en la enseñanza, en el comercio, en la banca... Se trata de un riesgo laboral que debe ser evaluado y corregido como cualquier otro que pueda afectar a la salud de las personas que trabajan. A esa evaluación

pretende contribuir este documento procedente de Columbia Británica. Es un poco antiguo (2006) pero tiene interés (32 páginas).

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/BK41.pdf

Y específicamente, en las actividades sanitarias

Las actividades sanitarias son unas de las que tienen mayores problemas de violencia pues con cierta frecuencia los enfermos se creen con derecho a exigir violentamente una atención más acorde con lo que ellos consideran su derecho. Se trata de un pequeño manual (88 páginas, 2005) orientado a la práctica y de igual procedencia que el anterior.

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/BK34.pdf

Trabajo en solitario: prevención de riesgos

Quienes trabajan solos se ven expuestos a riesgos que no existirían o serían mucho menos graves si en las proximidades trabajaran otras personas. Es lo que ocurre, por ejemplo, en las tiendas abiertas las veinticuatro horas, o las gasolineras; a la prevención de los riesgos del trabajo en solitario en esas dos actividades está dedicado este folleto (48 páginas, 2007) dirigido a los empresarios del sector, que tienen la obligación legal de proporcionar un entorno de trabajo sano y seguro. El documento procede también de la provincia canadiense de Columbia Británica.

http://www.worksafebc.com/publications/high_resolution_publications/assets/pdf/BK116.pdf

A pesar de todo, los jefes abusones, progresan

Según los resultados de una investigación realizada por científicos de la universidad de Iowa (Estados Unidos), los jefes despóticos no sólo no son castigados, sino que tienden a progresar en su carrera de manera notable. Habrá que ver si estudios posteriores confirman o no un hallazgo que debería calificarse de preocupante y ser objeto de meditación generalizada. La noticia puede leerse en:

<http://news-releases.uiowa.edu/2010/february/020410abusivebosses.html>

El teletrabajo en la Unión Europea: estado de la cuestión

Este informe (20 páginas, 2010), procedente de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, estudia el fenómeno del teletrabajo en la Unión Europea, particularmente en el marco del Acuerdo Marco Europeo sobre el Teletrabajo de 2002 (ver ERG@nline nº 8). Se evalúa la incidencia del teletrabajo en los distintos Estados miembro de la UE, destacando el progresivo incremento de su utilización. Se estudia también cómo se ha aplicado el Acuerdo Marco en relación con las condiciones de trabajo, el acceso a la formación y los aspectos de seguridad y salud de los trabajadores.

<http://www.eurofound.europa.eu/docs/eiro/tn0910050s/tn0910050s.pdf>

... y en Francia

Detallado informe sobre la situación del teletrabajo en Francia y, especialmente, de sus perspectivas de futuro. Incluye comparaciones de interés con la situación de otros países, pues en Francia el teletrabajo está menos extendido que en otras latitudes. Fue elaborado a petición de la Secretaría de Estado de Prospectiva y Desarrollo de la economía numérica por un equipo de expertos (151 páginas, noviembre 2009).

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/094000573/0000.pdf>

MEDICINA DEL TRABAJO

Reino Unido: acreditación de servicios de salud laboral

La *Faculty of Occupational Medicine*, establecida en el Reino Unido en 1978, es una asociación de profesionales cuyos objetivos son promover el progreso y las buenas prácticas en el campo de la medicina del trabajo. En esta línea ha elaborado, en colaboración con otras instituciones, unas normas de buenas prácticas para las que, a partir de 2011, estará disponible un servicio de acreditación de su cumplimiento. Se persigue con ello que los interesados, muy particularmente los empresarios que contratan este tipo de servicios, dispongan de garantías de calidad de lo que contratan, otorgadas por un organismo independiente. Entre los aspectos considerados se encuentran las disponibilidades de personal e instalaciones, las relaciones con los clientes-empresarios y, cómo no, con los trabajadores cuya salud vigilan. El documento (enero de 2010, 37 páginas), está disponible en:

<http://www.facocmed.ac.uk/library/docs/standardsjan2010.pdf>

Quienes deseen saber más sobre la *Faculty of Occupational Medicine* pueden consultar su página web en <http://www.facocmed.ac.uk/about/index.jsp> o leer su última memoria anual correspondiente al año 2008, disponible en:

<http://www.facocmed.ac.uk/library/docs/annrep08.pdf>

Afecciones respiratorias alérgicas en la industria del plástico

En la industria del plástico las afecciones respiratorias alérgicas más frecuentes son asma y rinitis, y están relacionadas con las resinas epoxídicas, los acrilatos y metacrilatos, los policloruros de vinilo y las poliolefinas, tanto en la manipulación de las resinas en polvo como en forma líquida. Este documento, procedente del INRS francés, revisa la cuestión con claridad y una cierta amplitud (17 páginas, 2009).

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/TR%2046/\\$File/tr46.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/TR%2046/$File/tr46.pdf)

Trazabilidad de las exposiciones profesionales

En Francia preocupa mucho la exposición laboral a sustancias cancerígenas, mutágenas y teratógenas, motivo por el cual el nuevo Plan Salud-Trabajo 2010-2014 les presta una atención particular (ver ERG@nline nº 88). El presente informe, relativo a la trazabilidad de las exposiciones profesionales está relacionado con dicha preocupación, pues es para este tipo de sustancias, cuyos efectos no se manifiestan hasta al cabo de muchos años de haberse producido la exposición, que la trazabilidad, es decir, la disponibilidad de información fiable sobre las exposiciones antiguas, es más necesaria. (180 páginas, octubre 2008).

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/084000684/0000.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

El plomo, un riesgo todavía vigente

Varios documentos recientes nos recuerdan que el plomo sigue siendo un riesgo para muchos trabajadores, lejos de ser un problema del pasado. Vean por ejemplo este informe sobre el tema publicado en la revista británica *Hazards* en noviembre de 2009:

<http://www.hazards.org/lead/index.htm>

Las malas lenguas dicen que, a raíz del reportaje anterior y de otras informaciones periodísticas (ver, por ejemplo:

<http://www.channel4.com/news/articles/uk/exclusive+hse+withdraws+lead+safety+advice/3411697>) el HSE británico se apresuró a actualizar sus recomendaciones preventivas sobre la exposición a plomo (6 páginas, originalmente de 2005, revisado sin especificar la fecha).

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg305.pdf>

De mayor enjundia es este libro del propio HSE, actualmente gratuito pero antes de pago, que reúne en un solo volumen la reglamentación sobre plomo y el Approved Code of Practice, que es algo parecido a las Guías Técnicas que publica en España el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (117 páginas, 2002):

<http://www.hse.gov.uk/pubns/priced/l132.pdf>

En el otro extremo del mundo, el Australian Institute of Occupational Hygienists también se ha posicionado sobre el asunto (marzo 2009, 20 páginas).

http://www.aioh.org.au/downloads/documents/PositionPapers/AIOH_LeadPositionPaper.pdf

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

¿Quién paga el coste de los accidentes?

Aunque habitualmente se hable del coste de los accidentes de trabajo centrándose en lo que les cuestan a las empresas, en general con la loable intención de convencerlas de que se coste es muy elevado y por tanto les interesa prevenirlos, lo cierto es que, para tener una idea global del coste de los accidentes, al coste para las empresas hay que sumarle el mucho más importante de la pérdida de salud y el sufrimiento de los trabajadores y sus familias, y los costes que asume la sociedad en general. Un nuevo estudio australiano (2009, 43 páginas), viene a confirmar lo que ya sabíamos (ver ERG@nline nº 76 y 83): el 3% del coste lo pagan los empresarios, mientras los trabajadores asumen el 47% y el resto de la comunidad, el 43% restante. El informe está disponible en:

http://www.safeworkaustralia.gov.au/NR/rdonlyres/EAD5247E-98E7-4750-A35E-A6BC9B1E7781/0/CostsofWorkRelatedInjuryAndDisease_Mar2009.pdf

El estudio anterior incluye un apéndice sobre coste del sufrimiento:

<http://www.safeworkaustralia.gov.au/NR/rdonlyres/C8FC4DE9-8786-4DD6-BAFC-063F5EFC8C64/0/CostsOfWRID.pdf>

Como ejemplo de los intentos de convencer a las empresas de que los accidentes les cuestan mucho dinero, puede ser de interés este folleto (12 páginas, 2003?) editado por el HSE británico:

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg355.pdf>

En la misma línea, tiene interés este informe, también del HSE (76 páginas, 2007), acerca del interés y las dificultades de recoger información sobre los accidentes que no producen lesiones a los trabajadores, pero que obviamente sí tienen costes para la empresa:

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr585.pdf>

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Información sobre inflamabilidad y explosividad de las sustancias

CarAtex proporciona información sobre las características de inflamabilidad y explosividad de las sustancias. Se compone de dos bases de datos independientes; una de ellas proporciona información sobre gases y vapores, y la otra sobre sustancias en polvo. La primera ha sido desarrollada por el INRS francés y la segunda por las instituciones aseguradoras alemanas (<http://www.dguv.de/content/index.jsp>). Se puede acceder a ambas bases desde la siguiente dirección:

<http://www.inrs.fr/caratex>

LA CUEVA DE HÉRCULES

ERGOMAD. Manual de Ergonomía para máquinas del sector de transformados de madera

ERGOMAD es un manual dirigido a la protección ergonómica de los usuarios de máquinas y herramientas en la industria de la madera y el mueble, que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores a través de la aplicación de criterios ergonómicos en el diseño de máquinas y herramientas

El proyecto ERGOMAD, realizado por Unión de Mutuas y el Instituto de Biomecánica de Valencia, es una nueva herramienta de prevención laboral. Con ERGOMAD se quiere dar un paso adelante en materia de prevención laboral, ya que aborda el estudio de cómo las máquinas y equipos de trabajo determinan las posturas, los movimientos corporales, el esfuerzo físico, y el visual de los trabajadores en el desempeño de su trabajo.

El Manual detecta y evalúa factores de riesgo ergonómico, realiza un diagnóstico de las máquinas del sector desde un punto de vista de la ergonomía y recopila las correspondientes propuestas de mejora. Para la realización de este Manual, técnicos de Unión de Mutuas y del IBV han visitado un gran número de empresas de la madera y mueble, y han analizado los equipos de trabajo más empleados, abarcando hasta 25 tipos diferentes de maquinaria como son la taladradora, sierra, tronzadora, cepilladora, guillotina y tupí, entre otras muchas.

En este sentido, ERGOMAD contiene como núcleo principal, la Guía de verificación, donde se especifican los criterios de diseño ergonómico -dirigidos a los fabricantes de máquinas-, los criterios de selección y compra -dirigidos a responsables de compra de las empresas del sector, y los criterios de usos, dirigidos a encargados y trabajadores. A ello se añaden los resultados del estudio de campo en empresas del sector y una colección de fichas por máquina con recomendaciones ergonómicas para la mejora de los puestos de trabajo.

Los principales problemas ergonómicos detectados en el uso de la maquinaria analizada, son las posturas-movimientos inadecuados de cabeza y cuello, tronco, brazos, codo y muñeca. Por el contrario, en lo referente al esfuerzo físico, como la manipulación de cargas, levantamiento de piezas o empuje y arrastre de cargas, es donde menos problemas ergonómicos existen, ya que el sector dispone de medios motorizados para reducir los esfuerzos físicos de los operarios.

Se trata de un excelente trabajo por el que hay que felicitar a sus autores y promotores y que, además, puede descargarse gratuitamente desde la siguiente dirección:

http://gestion.ibv.org/productos/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=95

Para quienes prefieran la versión en papel, magníficamente impresa y encuadernada en una carpeta de anillas que facilita su manejo, pueden comprarla en internet en varias direcciones. Una de ellas es la siguiente, donde cuesta 36,40 euros.

<http://www.libreriaproteo.com/libro-555356-ERGOMAD.html>

EL TRABAJO EN EL ARTE

Fruta y camino diario, para ser un centenario

Si el mes pasado dedicamos esta sección a los pescaderos, este mes continuaremos con el tema de la *mantenencia*, como diría el arcipreste de Hita, y nos ocuparemos de los fruteros, a quienes un buen número de pintores han inmortalizado en pleno ejercicio profesional, aunque, que nosotros sepamos, sólo en los siglos XVI y XVII.

Frans Snyders (Amberes, 1579-1657) que fue el más notable pintor de escenas de caza del siglo XVII. Fue discípulo de Pieter Brueghel el Joven y, posteriormente, de Hendrik van Balen nos dejó dos representaciones de fruteros, de las que desconocemos la fecha. La primera es este óleo sobre lienzo de 206 x 342 cm que se conserva en el museo del Hermitage. San Petersburgo. Rusia.

<http://www.wga.hu/art/s/snyders/1/market1.jpg>

Otro cuadro de Snyders es este “Mostrador de frutas y verduras, un óleo sobre tela de 201 x 333 cm que se conserva en la Alte Pinakothek, en Munich.

<http://www.wga.hu/art/s/snyders/1/fruitst.jpg>

Hendrick Maertensz Sorgh (Rotterdam 1610-1670), discípulo al parecer de David Teniers el Joven y de Willem Buytewech nos dejó este “Mercado de verduras”, un óleo sobre madera de 47 x 62,5 cm sin fecha y que pertenece a una colección particular.

<http://images.artnet.com/WebServices/picture.aspx?date=20090707&catalog=166080&gallery=110884&lot=00002&filetype=2>

Vincenzo Campi (1536-1591) nació y murió en Cremona, en el seno de una familia de pintores, pues tanto su padre (Galeazzo Campi) como sus hermanos Giulio y Antonio se dedicaron a la pintura. Nos dejó este “Frutero”, un óleo sobre tela de 145 x 215 cm que se conserva en Milán, en la Pinacoteca di Brera.

<http://www.wga.hu/art/c/campi/vincenzo/1/fruit.jpg>

Claes van Heussen fue un pintor flamenco (Haarlem, 1599-1631) que nos dejó este “Vendedor de frutas y verduras” fechado en 1630. Es un óleo sobre tela de 157 x 200 cm que pertenece a una colección privada.

http://www.wga.hu/art/h/heussen/fruit_ve.jpg

Louise Moillon (Paris 1615/16 -1674 aprox.) fue si no la primera mujer pintora, honor que suele concederse a Artemisia Gentileschi (Roma,1593 – Nápoles, 1651) casi la primera, pues como se ve por sus fechas de nacimiento fueron prácticamente coetáneas. Nos dejó este curioso cuadro titulado “Escena de mercado con un carterista” en el que, por lo que nosotros nos afecta, se ve a una vendedora de frutas y verduras, si bien lo que da nombre al cuadro es la presencia de la mujer-carterista que está robando a la clienta que compra fruta. Es un óleo sobre tela de 116 x 165,5 cm y pertenece también a una colección privada.

<http://www.wga.hu/art/m/moillon/1/market.jpg>

Luise Moillon nos dejó también otras dos escenas de fruterías. La primera se titula “En el puesto del mercado”; es un óleo sobre tela de 123 x 169 cm y pertenece a una colección privada.

<http://www.wga.hu/art/m/moillon/2/market.jpg>

La segunda se titula “Vendedor ambulante de frutas y verduras” y está fechada en 1631. Es un óleo sobre madera de 48 x 65 cm y se conserva en París, en el museo del Louvre.

<http://www.wga.hu/art/m/moillon/3/market.jpg>

Pensionante del Saraceni (activo 1610-1620s en Roma) fue un pintor (o, probablemente un grupo de pintores) de identidad desconocida que, posiblemente, fueron discípulos del pintor veneciano Carlo Saraceni, que trabajó en Roma entre 1598 y, aproximadamente, 1619. Fuera quien fuera, lo cierto es que nos dejó este “Vendedor de fruta” fechado entre 1615 y 1620. Es un óleo sobre tela de 130 x 98 cm que se conserva en el Detroit Institute of Arts, en Detroit.

<http://www.wga.hu/art/p/pensiona/fruitven.jpg>

El pintor español Bartolomé Esteban Murillo (Sevilla 1617-1682) se formó en el taller de su pariente Juan del Castillo, respetado artista en Sevilla, donde pronto comenzó a destacar entre sus discípulos. Su pintura recogió asuntos de sentido social y de estética naturalista en sus grandes temas, como los niños mendigos o las escenas de la infancia de Cristo. Pintó este “Pequeña vendedora de fruta” (1670-75), un óleo sobre tela de 149 x 113 cm que se conserva en la Alte Pinakothek, en Munich.

<http://www.wga.hu/art/m/murillo/3/302muril.jpg>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtin.es . Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtin.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el con-

trario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.

2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 29 de abril de 2010.
3. ERG@nline está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=29e9de578fe36110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.

NIPO 792-10-003-5